

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En Sevilla, siendo las 17:00 horas del día 14 de marzo del 2018, se reúnen en primera convocatoria, en el Distrito Norte, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Norte que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Myriam Díaz Rodríguez y como Secretario D. Francisco Martín Tovar, Jefe de Sección del Distrito Norte, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum asistente (un tercio del número legal de miembros según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL PLENO

VOCAL	SUPLENTE
CDAD. GRAL DE PROP. URBANIZACION ALMER RAFAEL GARCIA NOFUENTES	
CDAD. GRAL. DE PROP. Y RESIDENTES DE PINO MONTANO JUAN CARLOS ALEJANDRE ALEJANDRE	
INTERC. DE PROPIETARIOS SAN DIEGO. FASES I, II Y III VICTORIANO CONTRERAS PAJUELO	
AAVV PARQUEFLORES	JOSE M. CASTELLANO RºGUEZ.
CENTRO DE PENSIONISTA VALDEZORRAS	
ASOCIACIÓN VECINAL PARMADAL	ISABEL GALLARDO BLANCO
AA.VV. ESTRELLA ANDALUZA JOSE ANTONIO GONZALEZ CAMPOS	
AVV EL DESPERTAR	
AMPA TEODOSIO	
AMPA MEDIA LUNA MANUEL AGUIRREZABAL GUERRERO	
ASOCIACION DE MUJERES MARIA CORAJE SARA RODRIGUEZ JIMENEZ	
PSOE Mª. CARMEN FERNÁNDEZ RÓBALO	
PSOE DAVID CERECETO MARTÍNEZ	

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 12:29:43 22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

PSOE DOLORES VERA RODA	
PSOE ROSA ENGRACIA CUETO MORALES	
PP BARTOLOMÉ SÁNCHEZ FRANCO	
PP FRANCISCO RUIZ ARNIDO	
PARTICIPA SEVILLA ARTURO DIAZ FERNANDEZ	MARIA G. CABRERA JIMENEZ
PARTICIPA SEVILLA	JUAN MANUEL GALLEGO PLAZA
IULV-CA LUCIANO GÓMEZ MOYA	
CIUDADANOS PABLO ESTEBAN PECHAMIEL TRAPERO	

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del 14 de marzo de 2018.
2. Informe de la Presidenta.
3. Propuestas, preguntas e interpelaciones de los Grupos Políticos y de las Asociaciones, de conformidad con el art. 33 del Reglamento de los Órganos de los Distritos
4. Ruegos y Preguntas.

1) Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del 14 de marzo de 2018.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, se aprobó por 15 votos a favor y 3 abstenciones.

2) Informe de la Presidenta.

**INFORME DE PRESIDENCIA**  
Junta Municipal Distrito Norte

1. Expedientes administrativos  
Se encuentran tramitándose los siguientes:
  2. Taller de Verano
  3. Lúdicas
  4. Autobuses entidades
  5. Equipamientos entidades.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 12:29:43 22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

**6. Actividades iniciadas y/o realizadas en el Distrito:**

Dentro del desarrollo de los talleres socioculturales del Distrito, comenzamos otra edición más con la Charla-Taller itinerante sobre autoestima y risoterapia. En el mes de febrero, se han realizado dos sesiones correspondiendo a los días 7 y 21, celebrándose respectivamente en el Salón de Plenos del propio Distrito Norte y en el Centro Cívico Antonio Brioso, siendo de carácter gratuito y estando dirigido a todos los vecinos y vecinas interesados en participar.

Con la finalidad de seguir concienciando a los vecinos y vecinas de nuestro distrito sobre el reciclaje y la limpieza de nuestra ciudad, continuamos con las acciones que Lipasam tienen incluidas dentro de su Programa Educativo. En este caso, los talleres de %dPASAM EN TU BARRIO+han tenido lugar en nuestro Distrito, los días 24 y 25 de febrero coincidiendo con las fiestas de Carnaval, tanto de Pino Montano como de San Jerónimo.

Durante el último fin de semana de febrero han tenido lugar tanto en la zona de Pino Montano como en San Jerónimo la celebración de los Carnavales. Hemos contado con una importante participación de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito en las numerosas actividades que han tenido lugar, entre ellas actuaciones de diferentes chirigotas y comparsas, concursos de disfraces de diferentes niveles, pasacalles, etc.

El pasado 28 de febrero tuvo lugar la celebración del Día de Andalucía, tanto en la Comunidad General de Propietario de Pino Montano como en la barriada de San Jerónimo. En ambas zonas entre las actividades contempladas, contamos con la colaboración de varios talleres socioculturales del Distrito Norte, entre ellos el taller de flecos, realizando los participantes un llamativo desfile de los trabajos realizados; también contamos con los talleres de sevillanas, cuyos miembros actuaron con diferentes coreografías de bailes.

**7. Actuaciones realizadas en el Distrito**

Por parte del servicio de respuesta urbana, REUR, se han acometido las siguientes actuaciones:

CALLE	NÚM	ACTUACIONES REALIZADAS
DELINEANTES	1	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado
TRABUCO	0	Rellenar de albero socavones en calzada para evitar peligro.
ESTRELLA RIGEL	0	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado
ESTRELLA BETELGEUSE	12	Rellenar de albero socavones en calzada para evitar peligro.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

DELINEANTES	0	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.
CORRAL DEL AGUA	4	Varios
CORRAL DEL AGUA	0	Varios
ECOLOGIA	0	Varios
CHAROLISTAS	4	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado
JOSE GALAN MERINO	0	Varios
CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado
CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado
CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	Varios
CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	Varios
LAVANDERAS	8	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado
CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	Varios
ZOOLOGIA	0	Cubo de papelera de plástico caído, quemado o roto.
ECOLOGIA	0	Cubo de papelera de plástico caído, quemado o roto.
ARBOTANTE	7	Cabeza de farola pública vandalizada, caída o inexistente.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS	0	Varios
HORTELANOS	3	Varios
LA PAPACHINA	0	Varios
PEZ ESPADA	130	Varios
GANIMEDES	0	Varios
ALCALDE MANUEL DEL VALLE	0	Varios
AVIACION	0	Varios
MEDINA Y GALNARES	0	Varios
ESTRELLA POLAR	13	Varios
ECOLOGIA	0	Varios
ESTRELLA SIRIO	9	Varios
COSTURERAS	0	Varios
NUTRIA	41	Varios
FORJADORES	0	Varios

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 12:29:43 22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado
ESTRELLA ADARA	5	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.
DE LA MUJER TRABAJADORA	0	Marmolillo/bolardo suelto o caído.
DE LA MUJER TRABAJADORA	15	Marmolillo/bolardo suelto o caído.
CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	Marmolillo/bolardo suelto o caído.
MEDINA GALNARES Y	103	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado
MAR DE ALBORAN	11	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado
ALCALDE MANUEL DEL VALLE	0	Poda de ramas (rotas) a menos de 4 metros.
CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado
CARRETERA DE CARMONA	2	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado
CARRETERA DE CARMONA	4	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado
SAN JERONIMO	0	Rellenar de albero socavones en calzada para evitar peligro.

Obras ejecutadas:

Desde la Gerencia Municipal de Urbanismo y atendiendo a las necesidades planteadas desde el Distrito, se han realizado diversas actuaciones de conservación en acerados y viales, se relacionan a continuación:

FECHA	TIPO DE ACTUACIÓN	CALLE O ZONA
-------	-------------------	--------------

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

26/02/2018	Acerado	Calle Estrella Aldebarán
07/02/2018	Acerado	Calle Alfareros
22/02/2018	Mobiliario Urbano. Recolocación elementos de aparca-bicis	Grupo las Naciones
23/02/2018	Acerado	Calle Estrella Regulo
23/02/2018	Acerado	Calle Estrella Haris nº 2 y 5
08/02/2018	Acerado	Calle Guardabosques
26/02/2018	Mobiliario Urbano. Colocación de bolardos	Calle Leñadores
27/02/2018	Calzada. Bacheo	Calle José Galán Merino
14/02/2018	Acerado	Calle Estrella Regulo
21/02/2018	Acerado	Calle Estrella Vega

Actuaciones Lipasam

A continuación se reflejan algunas actuaciones de Lipasam, con independencia de los servicios de limpieza y recogida de residuos urbanos que realiza de acuerdo a su programación.

CALLE	FECHA	ACTUACIONES REALIZADAS
JOSE GALAN MERINO	01/02/2018	RETIRADA DE ANIMAL MUERTO
JOSE GALAN MERINO	04/02/2018	APARCAMIENTO PARQUE SAN JERONIMO
AZOGUE (P.I. CALONGE)	05/02/2018	ALREDEDORES DEL P. LIMPIO
BERROCAL	05/02/2018	CARTELES EN FACHADA
ALCALDE MANUEL DEL VALLE	06/02/2018	CARTELES EN FACHADA
BERROCAL	06/02/2018	CARTELES EN FACHADA
FILATELIA	06/02/2018	CARTELES EN FACHADA
FRANQUICIA	06/02/2018	CARTELES EN FACHADA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

TELEGRAFISTAS	06/02/2018	CARTELES EN FACHADA
CARTEROS	06/02/2018	CARTELES EN FACHADA
ULPIANO BLANCO	06/02/2018	PUNTOS DE CONTENEDORES
MAYORALES	06/02/2018	RETIRADA DE NARANJAS
ALMADRABEROS	06/02/2018	RETIRADA DE NARANJAS
ESTADIO OLIMPICO	07/02/2018	LIMPIEZA ALREDEDORES
ULPIANO BLANCO	07/02/2018	PUNTOS DE CONTENEDORES
NAOIN	11/02/2018	CONTENEDOR DE ESCOMBROS
ESTRELLA VEGA	12/02/2018	Pintadas//Solicitud de Limpieza
ALCALDE MANUEL DEL VALLE	12/02/2018	RETIRADA ANIMAL MUERTO
PARQUE SIERRA DE CASTRIL	13/02/2018	LIMPIEZA MEDIANERA
ARQUITECTO JOSE GOMEZ MILLAN	13/02/2018	RETIRADA ANIMAL MUERTO
SAN JERONIMO	14/02/2018	RETIRADA RESTOS CALZADA
ESTAFETA	14/02/2018	Pintadas//Solicitud de Limpieza
FRANQUICIA	14/02/2018	Pintadas//Solicitud de Limpieza
FILATELIA	14/02/2018	Pintadas//Solicitud de Limpieza
CARTEROS	14/02/2018	Pintadas//Solicitud de Limpieza
TELEGRAFISTAS	14/02/2018	Pintadas//Solicitud de Limpieza

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 12:29:43 22/05/2018 11:25:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>		



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

ESTRELLA DE ORIENTE	14/02/2018	Pintadas//Solicitud de Limpieza
REY BALTASAR	14/02/2018	Pintadas//Solicitud de Limpieza
REY BALTASAR	14/02/2018	Pintadas//Solicitud de Limpieza
ALCALDE MANUEL DEL VALLE	14/02/2018	Pintadas//Solicitud de Limpieza
ZOOLOGIA	16/02/2018	ACERADOS
ESTRELLA CANOPUS	16/02/2018	Pintadas//Solicitud de Limpieza
AZOGUE (P.I. CALONGE)	17/02/2018	PUNTO LIMPIO LOS NARANJOS
ESTRELLA DENEBO	17/02/2018	LAS JACARANDAS
JUVENTUDES MUSICALES	17/02/2018	RESTOS EN LA CALZADA
PARQUE DE DOÑANA	19/02/2018	RETIRADA RESTOS DE CALZADA
JOSE GALAN MERINO	22/02/2018	CARNAVAL DE SAN JERONIMO
CORRAL DE LOS OLMOS	22/02/2018	DESBORDE DE CONTENEDORES
ALCALDE MANUEL DEL VALLE	24/02/2018	LIMPIEZA DE LOS PARTERRES
INGENIERIA	24/02/2018	ALREDEDORES P. LIMPIO
ESCARPIA	24/02/2018	BARRIDO MECANICO
JOSE GALAN MERINO	24/02/2018	CARNAVAL DE SAN JERONIMO
JOSE GALAN MERINO	25/02/2018	CARNAVAL DE SAN JERONIMO
JOSE GALAN MERINO	26/02/2018	LIMPIEZA POST- EVENTO CARNAVAL DE SAN JERONIMO

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 12:29:43 22/05/2018 11:25:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>		



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

ALCALDE MANUEL DEL VALLE	26/02/2018	LIMPIEZA DE LOS PARTERRES
ESTADIO OLIMPICO	26/02/2018	REPASO DE LOS ALREDEDORES POR LA MARATON
SALINEROS	27/02/2018	E.I PINO MONTANO
PLANEADOR	27/02/2018	PUNTOS DE CONTENEDORES
ULPIANO BLANCO	27/02/2018	PUNTOS DE CONTENEDORES
AZOGUE (P.I. CALONGE)	28/02/2018	RETIRADA RESTOS CALZADA

Respecto al servicio de Movilidad, durante el mes de febrero se han realizado las actuaciones siguientes:

FECHA	TIPO DE ACTUACIÓN	CALLE
02/02/2018	Eliminar un hito (DIRECTOR)	CORTIJO DE LA ALBARRANA
02/02/2018	Reposición de varias señales + nuevas de peligro niños + hitos reflectantes	ESTAFETA
09/02/2018	Colocar señal de paso de peatón y dos hitos en cada lado de la calle	MAR DE ALBORAN
09/02/2018	Colocación de señales de paso de peatones y zona escolar	ESTRELLA SADIR
14/02/2018	Reposición de espejo	NAVARRA
16/02/2018	Reposición de señal de sentido giratorio obligatorio, falta.	OCEANOGRAFÍA
21/02/2018	Reposición de señal de paso de peatones, abatida. (Director)	FORJADORES
23/02/2018	Cambiar leyenda PMR, añadir "dos plazas"	ENFERMERAS

Desde el servicio de Parques y Jardines, se han efectuado las siguientes tareas de poda de árboles durante el mes de febrero:

LUGAR	TIPO ACTUACIÓN	UD	ESPECIE
CORRAL DE LA ENCARNACIÓN	PODA MANTENIMIENTO	6	CA
MAR DE ALBORAN	PODA MANTENIMIENTO	3	CA
PARQUES DE ANDALUCIA	PODA MANTENIMIENTO	15	CA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

MAR MENOR	PODA MANTENIMIENTO	9	CA
ESTAFETA	PODA MANTENIMIENTO	13	CA
ESTAFETA	APEO	1	CA
SAN JERONIMO	RETIRADA ARBOL	1	ALIGUSTRE
HUERTA DEL SOL	RETIRADA RAMA	1	CATALPA
ESTAFETA	PODA MANTENIMIENTO	12	CA
ESTAFETA	APEO	1	CA
PARQUE NORTE PINO MONTANO	PODA MANTENIMIENTO	15	CA
PARQUE NORTE PINO MONTANO	PODA MANTENIMIENTO	16	CA
PARQUE NORTE PINO MONTANO	PODA MANTENIMIENTO	18	CA
PARQUE NORTE PINO MONTANO	PODA MANTENIMIENTO	15	CA
PARQUE NORTE PINO MONTANO	PODA MANTENIMIENTO	22	CA

Desde el Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales en la ejecución del programa de Huertos Urbanos, se vienen desarrollando una serie de actividades, en las que participan centros educativos y entidades:

FECHA	HUERTO	CENTRO	ACTIVIDAD
01/02/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
01/02/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Huerto
01/02/2018	Miraflores	Colegio Ortiz de Zúñiga	Colegio
02/02/2018	Miraflores I	CEIP Al Ándalus	Colegio
02/02/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Huerto
05/02/2018	San Jerónimo	TANDEM	Huerto
05/02/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
05/02/2018	Miraflores CEAM	Colegio SaFaUr	Colegio
06/02/2018	Miraflores I	CEIP Al Ándalus	Colegio
06/02/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
07/02/2018	San Jerónimo	Colegio infantil Lazarillo	Colegio

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

07/02/2018	Miraflores I	Colegio Huerta Santa Marina	Colegio
07/02/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Colegio
07/02/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
08/02/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Colegio
08/02/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
08/02/2018	Miraflores	Colegio Ortiz de Zúñiga	Colegio
09/02/2018	Miraflores I	CEIP Al Ándalus	Colegio
09/02/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Huerto
12/02/2018	Miraflores CEAM	Colegio SaFaUr	Colegio
12/02/2018	San Jerónimo	TANDEM	Huerto
12/02/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
13/02/2018	Miraflores I	CEIP Al Ándalus	Colegio
13/02/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
13/02/2018	San Jerónimo	CEIP Rico Cejudo	Colegio
14/02/2018	San Jerónimo	Colegio infantil Lazarillo	Colegio
14/02/2018	San Jerónimo	CEIP Federico García Lorca	Colegio
14/02/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
15/02/2018	San Jerónimo	CEIP Federico García Lorca	Colegio
15/02/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
15/02/2018	Miraflores	Colegio Ortiz de Zúñiga	Colegio
16/02/2018	Miraflores I	CEIP Al Ándalus	Colegio
16/02/2018	Miraflores I	Centro Día Macarena	Huerto
16/02/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Huerto
19/02/2018	San Jerónimo	IES Fernando Villalón	Huerto
19/02/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
19/02/2018	Miraflores CEAM	Colegio SaFaUr	Colegio

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 12:29:43 22/05/2018 11:25:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/27
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>		



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

20/02/2018	Miraflores I	CEIP Al Ándalus	Colegio
20/02/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
21/02/2018	San Jerónimo	Colegio infantil Lazarillo	Colegio
21/02/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Colegio
21/02/2018	Miraflores I	Colegio Huerta Santa Marina	Colegio
21/02/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
22/02/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Colegio
22/02/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
22/02/2018	Miraflores	Colegio Ortiz de Zúñiga	Colegio
23/02/2018	Miraflores I	CEIP Al Ándalus	Colegio
23/02/2018	San Jerónimo	CEIP Federico García Lorca	Huerto
23/02/2018	Miraflores I	Centro Día Macarena	Huerto

Respecto a las visitas y reuniones mantenidas con entidades del Distrito:

Mes de febrero:

- Semana del 12 al 18:
  - Junta Municipal de Distrito, mes de febrero.
  - Reunión con empresa de carpas y equipamientos
  - Reunión empresa Ciconia y Lipasam. Actividades de sensibilización, %Reto LIPASAM+.
  
- Semana del 19 al 25:
  - Presentación Jornadas Directores IES Andalucía.
  - Reunión sobre carril bici.
  - Reunión en la Gerencia de Urbanismo.
  - Reunión con Asociación Horizonte.
  - Carnaval de San Jerónimo.
  - Carnaval de Pino Montano.
  
- Semana del 26 de febrero al 4 de marzo:
  - Celebración del Día de Andalucía con el IES Julio Verne.
  - Celebración del Día de Andalucía en la Comunidad General de Propietarios de Pino Montano.
  - Reunión con Asociación de Alcohólicos Rehabilitados El Despertar.
  - Reunión con el Director General de Parques y Jardines.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

- Semana del 5 al 11 de marzo:
  - Reunión con la CGPR y Lipasam.
  - Reunión con vecinos de la Papachina.
  - Visita a la E.I. Julio César, actividad sobre el Día de la Mujer.
  - Visita al CEIP Teodosio, actividad sobre el Día de la Mujer.
  - Reunión con IES Julio Verne, presentación Proyecto de Integración.

3) Propuestas, preguntas e interpelaciones de los Grupos Políticos y de las Asociaciones, de conformidad con el art. 33 del Reglamento de los Órganos de los Distritos

Antes de comenzar con el punto 3, la Sra. Presidenta tomó la palabra para exponer una petición remitida por el Servicio de Estadística para realizar un cambio de nomenclatura de una calle y su aprobación por la Junta Municipal de Distrito. Fue solicitada por la Asociación de Empresarios del Polígono Store y propone llamar a un tramo de calle que no tiene nombre como calle Cepillo.

Servicio de estadística

Denominar como calle CEPILLO una vía sin nombre en Polígono Store. Distrito Norte

El artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, dispone que: Los Ayuntamientos mantendrán actualizadas la nomenclatura y rotulación de las vías públicas y la numeración de los edificios, informando de ello a todas las Administraciones Públicas interesadas.

Con motivo de la solicitud de numeración para una nave en el polígono Store se ha comprobado que presenta acceso a un espacio corto y estrecho sin denominación, descrito en el plano adjunto, perpendicular a calle Escarpia y paralelo a calle Punzón y a las restantes calles del polígono, nombradas todas ellas con topónimos alusivos a útiles de carpintería, por lo que el Servicio de estadística propone, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8 apartado segundo de la Ordenanza reguladora de la nominación de las calles y otras vías públicas y de la identificación de edificios, asignar a este espacio (calle) para su identificación y posterior numeración de las naves, una denominación homogénea a la nomenclatura de la zona, como calle CEPILLO, habiéndose constatado que en el nomenclátor oficial del callejero no hay otras vías identificadas con el mismo nombre.

Esta propuesta, cuya aprobación definitiva corresponde al Excmo. Ayuntamiento Pleno, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Ordenanza deberá someterse a informe de la Junta Municipal del Distrito Norte al que pertenece la vía, que deberá emitirlo en el plazo de 15 días.

Por unanimidad de los vocales presentes, La Junta Municipal del Distrito Norte adoptó el siguiente acuerdo:

*Con motivo de la solicitud de numeración para una nave en el polígono Store se ha comprobado que presenta acceso a un espacio corto y estrecho sin denominación, descrito en el plano adjunto, perpendicular a*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

*calle Escarpia y paralelo a calle Punzón y a las restantes calles del polígono, nombradas todas ellas con topónimos alusivos a útiles de carpintería , por lo que el Servicio de Estadística propone, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8 apartado segundo de la Ordenanza reguladora de la nominación de las calles y otras vías públicas y de la identificación de edificios, asignar a este espacio (calle) para su identificación y posterior numeración de las naves, una denominación homogénea a la nomenclatura de la zona, como calle CEPILLO, habiéndose constatado que en el nomenclátor oficial del callejero no hay otras vías identificadas con el mismo nombre+*

1. D. MANUEL FERNÁNDEZ JIMENEZ, en calidad de Presidente de la Comunidad General de Propietarios, Barriada San Diego, Fase I, II y III, con CIF: H- 41.418.831, con domicilio a efectos de notificaciones sito en C/ Astronomía, Torre 2, Planta 1, Modulo 5 (41.015 - Sevilla), ante el Excmo. Ayuntamiento comparece y como mejor proceda en Derecho,

MANIFIESTO:

PRIMERO.- Que, el vallado interior de la zona de juegos del parque que se encuentra junto los Bloques 12, 13, 14, 15 y 16 de la Bda. San Diego, cuenta con una deficiente conservación, presentando la mayoría de sus vallas astillas, las cuales producen una situación de riesgo ya que se trata de un recinto destinado a zona de juegos para niños y niñas de poca edad.

SEGUNDO.- Que, el mismo parque mencionado anteriormente, cuenta con el levantamiento de algunas de sus losas acolchadas. Además, es destacable el lamentable estado de conservación de las mismas, ya que la mayoría de las losas acolchadas presenta grietas y aristas.

Para, mejor identificación, se incorpora al presente escrito Los siguientes documentos:

1.- Documento Adjunto no1: Identificación del parque señalado anteriormente.

Y por lo expuesto,

SOLICITO:

Que se dé traslado de la presente solicitud al Área competente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a los efectos de que se proceda a realizar las acciones necesarias de conservación referentes al vallado y suelo del parque que se encuentra junto a los bloques 12, 13, 14, 15 y 16.

En prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, se procede a la firma del presente escrito en Sevilla a 26 de Febrero de 2.018

2. D. MANUEL FERNÁNDEZ JIMENEZ en calidad de Presidente de la Comunidad General de Propietarios, Barriada San Diego, Fase I, II y III, con CIF: H- 41.418.831, con domicilio a efectos de notificaciones sito en C/ Astronomía, Torre 2, Planta 1, Modulo 5 (41.015 - Sevilla), ante el Excmo. Ayuntamiento comparece y como mejor proceda en Derecho,

MANIFIESTO:

PRIMERO.- Que se viene apreciando la existencia de un deficiente estado de conservación del vallado de la cancha de baloncesto situada frente al local Intercomunitario de la barriada. Los diferentes paños de valla metálica actualmente existentes se encuentran muy deteriorados, dando lugar a que :

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

1.-Resulte posible acceder al interior de la cancha a cualquier hora del día (con las consiguientes molestias para los vecinos de los bloques contiguos, cuando se hace uso de la instalación a horas inadecuadas).

2.-Sean numerosas las ocasiones en las cuales los balones de los usuarios se escapan al exterior de la pista, lo cual, además de incómodo, crea riesgo, para los viandantes, de recibir un balonazo.

Al mismo tiempo las canastas que se encuentran en la citada cancha de baloncesto presentan los paneles desprendidos, lo cual impide el correcto uso de las mismas por partes de los usuarios que le dan utilidad.

Queremos señalar que, pese al deficiente estado de conservación, la pista tiene uso por parte de chicos de diversas edades, por lo que no consideramos que la reparación de las mismas constituya un lujo, sino una necesidad, si queremos fomentar la actividad física entre los jóvenes.

SEGUNDO.- Que, además encontramos frente a la Asociación de Vecinos %Andalucía+ de San Diego un parque, en el que se puede observar el levantamiento de algunas de sus losas acolchadas. Además, es destacable el lamentable estado de conservación de las mismas, ya que la mayoría de las losas acolchadas presenta grietas y aristas, a lo que hay que sumar la presencia de hierbas que entre las losas acolchadas. Todo ello provoca una situación de riesgo ya que se trata de un recinto destinado a zona de juegos infantil.

TERCERO.- Para, mayor identificación, se incorpora al presente escrito Los siguientes documentos:

Y por lo expuesto,

SOLICITO:

1.-Que se efectúe reparación de las canastas y del vallado de la cancha de baloncesto.

2.-Que se proceda a efectuar arreglo del suelo del parque infantil situado frente a la Asociación de Vecinos %Andalucía+.

3.-Que se efectúe reparación de las láminas de madera del vallado de la zona de juegos infantil localizado en el parque situado entre los Bloques 1,12,13,14,15,16,20,21 y 22 de la barriada, procediendo a su lijado o a sustitución ,bien por otras láminas de madera , bien por otro material de mayor durabilidad.

En prueba de conformidad con lo expuesto, se procede a la firma del presente escrito en Sevilla, a 26 de Febrero de 2.018

La Sra. Presidenta respondió que se había trasladado la petición al Servicio de Parques y Jardines para que fuera a visitarlos y revisarlos.

En cuanto a las canchas de baloncesto como ocurre con otras instalaciones deportivas que hay en las plazas y calles del Distrito, las gestiona la Gerencia de Urbanismo. Se intentará obtener financiación para su mejora y remodelación.

D. Pablo Pechamiel Trapero tomó la palabra para solicitar que cuando se realice alguna gestión en relación a las canchas de San Diego se retome también la situación de la plaza roja (CEIP Ignacio Sánchez Mejías).

3. D. MANUEL FERNÁNDEZ JIMENEZ en calidad de Presidente de la Comunidad General de Propietarios, Barriada San Diego, Fase I, II y III, con CIF: H- 41.418.831,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

con domicilio a efectos de notificaciones sito en C/ Astronomía, Torre 2, Planta 1, Modulo 5 (41.015 - Sevilla), ante el Excmo. Ayuntamiento comparece y como mejor proceda en Derecho,

MANIFIESTO:

PRIMERO.- ZONA DE ALTO RIESGO DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN.

La regulación de la circulación existente en la confluencia de la Avenida de Pino Montano con la salida de la zona de aparcamientos de la Barriada San Diego Fases I,II y III, a la altura de los Bloques 3 y 4 constituye un punto conflictivo en la circulación de vehículos, debido a que se han producido, a lo largo de los últimos años ,una serie de accidentes por colisión, entre vehículos que circulan por la Avenida con vehículos que se incorporan a la misma desde el interior de la zona de aparcamientos de la barriada.

SEGUNDO.-IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA.

La regulación de la circulación de vehículos en dicha zona se encuentra regida por tres semáforos, situados a diferentes alturas:

1.-Semáforo situado a la altura del Bloque 4 de la Bda. San Diego (en adelante SEMÁFORO 1).

Este semáforo regula el tráfico en el carril derecho de la Avenida, en el sentido Centro a Pino Montano.

2.- Semáforo situado a la altura del Bloque 3 de la Bda. San Diego (en adelante SEMÁFORO 2).

Este semáforo regula la salida de vehículos desde el aparcamiento de los Bloques 1, 2, 3,4, 5, 6, 7, 8,9 y Galería Comercial de la Barriada.

3.-Semáforo situado antes de la parada TUSSAM línea 12 en la acera del centro deportivo Huerta del Perejil (en adelante SEMÁFORO 3).

Este semáforo regula el tráfico en la Avenida de Pino Montano en el sentido Pino Montano a Centro.

TERCERO.- SITUACIONES DE RIESGO PROVOCADA POR LA INTERACCIÓN DE LOS SEMÁFOROS 1 Y 2.

Que la actual configuración de los semáforos provoca situaciones de riesgo para los vehículos que se incorporan a la Avenida desde los aparcamientos de la Barriada San Diego, cuando se encuentra abierto el SEMÁFORO 2.

Dichas situaciones de riesgo son provocadas por la habitual costumbre, por parte de muchos conductores, de saltarse el SEMÁFORO 1, cuando el mismo se encuentra en rojo. Dado que cuando el semáforo 1 se encuentra en rojo, el semáforo 2 se encuentra en verde, por lo que se produce la incorporación a la circulación, en la Avenida de los vehículos procedentes del interior de la barriada, momento en el cual, quien ha obviado la señalización semafórica, da lugar a situaciones de riesgo de colisión, o directamente de alcance, especialmente si quien se incorpora al tráfico en la Avenida ,desde el interior de la barriada, lo hace en dirección a Avenida Alcalde Manuel del Valle (Centro).

En dicha zona, junto al semáforo, fue colocada en 2.017, por parte de la Comunidad General de Propietarios, un espejo reflector, el cual permite a los vehículos que se incorporan desde la barriada, advertir si circula algún vehículo desde la izquierda, que se haya saltado el semáforo

4. Aun así, las situaciones de riesgo y las colisiones de vehículos no han cesado.

Consideramos que, para salvar estas situaciones de riesgo, lo más conveniente es intensificar la exigencia de cumplimiento de la normativa de tráfico en dicho punto,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

mediante la colocación de una cámara de grabación, la cual garantice la identificación de los infractores que, por obviar la señalización semafórica, produzcan situaciones de riesgo.

**CUARTO.- SITUACIONES DE RIESGO PROVOCADA POR LA INTERACCIÓN DE LOS SEMÁFOROS 2 Y 3.**

En este caso, las situaciones de riesgo de colisión se producen en aquellos casos en los cuales el autobús de la Línea 12 ha rebasado el semáforo 1, efectúa detención en su parada de Huerta el Perejil y se incorpora al tráfico, estando abierto el semáforo 2.

El riesgo real de colisión se produce con los vehículos que, saliendo de los aparcamientos de la barriada, toman dirección centro, esto es, hacia Alcalde Manuel del Valle. En tal situación, si el autobús reanuda la marcha estando el semáforo abierto, los vehículos se encuentran con el autobús de TUSSAM encima, habiendo dado esta situación a colisiones por alcance en dicho punto. Consideramos conveniente que se analice la procedencia alguna de las siguientes propuestas:

- 1.-Reubicación de la parada del autobús en un punto situado antes del semáforo 3. Dicho semáforo se encuentra coordinado con el semáforo 2, por lo que se evitaría la incorporación al tráfico del autobús, desde su parada, cuando el semáforo 2 se encuentra abierto para los vehículos que se incorporan a la Avenida desde la barriada.
- 2.-Reubicación del semáforo 3 y del paso de peatones, colocándolo a la altura de la actual parada de autobús, para que el mismo se encuentre coordinado con el semáforo 2.

Y por lo expuesto,

**SOLICITO:**

Que se dé traslado de la presente solicitud al Área de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a los efectos de que se proceda a señalar correctamente el cruce anteriormente indicado, eliminando las situaciones de riesgo que actualmente se producen.

La Sra. Presidenta destacó la calidad y la amplitud del informe de la asociación, poniendo de manifiesto que lo había trasladado a la Delegación de Movilidad para su estudio, comentando que, como el director de movilidad tenía que visitar Parque Grazalema, acudirían al lugar y que estaban realizando un estudio pormenorizado de la regulación de los semáforos de todas las zonas.

5. María Rojas Pimentel, vocal de la Junta del Distrito Norte y en representación de la A.W. Parmadal,

EXPONE: En diversas ocasiones hemos comunicado que entre el bloque 3 de Parque Atlántico y la Asociación, hay un cable eléctrico que cruza la calle y que está muy bajo pudiendo provocar un accidente cuando pase un vehículo de grandes dimensiones. Después del temporal de viento que hemos sufrido se ha descolgado aún más.

SOLICITAMOS Soterrar este cable o cualquier otra solución que lo quite del lugar donde se encuentra, ya que actualmente tenemos una obra de Endesa en el barrio y están entrados continuamente camiones que pueden enganchar dicho cable

La Sra. Presidenta respondió que les constaba que Endesa está trabajando en el barrio, por lo que se había avisado a la empresa para que fueran a revisarlo y se tomaran las medidas oportunas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

María Rojas Pimentel, vocal de la Junta del Distrito Norte y en representación de la A.W. Parmadal,  
 EXPONE: Los árboles de nuestra barriada necesitan ser podados. También hay muchos alcorques vacíos pendiente de plantación.  
 SOLICITAMOS: Nos indiquen para cuando tienen previsto la poda en nuestro barrio y la plantación de nuevos árboles.

La Sra. Presidenta respondió que estaba formalizado el nuevo contrato de parques y jardines y que la petición se había trasladado para que se incluyese en la programación.

5. Grupo PP Norte A la Junta Municipal del Distrito Norte.  
 En el pasado pleno del día 12 de diciembre de 2017, nuestro grupo elevo una moción en la que pedíamos se instalaran medios de seguridad en el paso elevado de la Glorieta Berrocal sobre la Ronda Norte, para evitar que volvieran a ocurrir hechos como el acaecido el pasado 25 de noviembre de 2017 y en el que una señora amenazaba con tirarse desde el mismo, teniendo que actuar los bomberos para rescatarla.  
 SOLICITAMOS  
 Nos informen: ¿Se han iniciado los trámites para iniciar dicha instalación? En caso afirmativo. ¿En qué situación se encuentran? Y en caso negativo ¿Cuál o cuáles son los motivos?

La Sra. Presidenta explicó que la Gerencia de Urbanismo ha puesto de manifiesto que las medidas de seguridad son las correctas. Tiene una valla/baranda de separación en los pasos peatonales que, en todo caso, volverá a revisar la Gerencia de Urbanismo.

6. Grupo PP Norte A la Junta Municipal del Distrito Norte.  
 Habiéndonos llegado a este grupo la preocupación por parte de vecinos de la calle Yabirú de Valdezorras, en relación con el acceso a esta calle peatonal, ya que algunos vecinos hacen caso omiso de las señales de prohibido aparcar en el acceso e impiden el mismo a dicha calle de los medios de urgencias.  
 SOLICITAMOS  
 Que se complementen a las señales verticales de prohibido aparcar con la colocación de bolardos de quita y pon que impidan el aparcamientos de vehículos en dicho acceso.

La Sra. Presidenta respondió que la Delegación de movilidad ha dado la autorización para que se puedan poner. Como hay otros casos similares, este año se tramitará un expediente de bolardos. Se hablará también con la asociación de vecinos de Valdezorras.

7. Grupo PP Norte A la Junta Municipal del Distrito Norte.  
 Nos ha llegado a este grupo la preocupación de los vecinos de la calle Gineta, del barrio de Valdezorras, por el estado en que se encuentran varias tapas de registros del acerado de esta calle y el riesgo que conlleva.  
 SOLICITAMOS

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

Que, a la mayor brevedad, dichas tapas sean sustituidas para evitar un grave accidente.

La Sra. Presidenta contestó que Reur lo había solucionado todo.

8. Grupo PP Norte A la Junta Municipal del Distrito Norte.

Nos ha llegado a este grupo la necesidad que tiene los vecinos de Pino Montano y de la barriada de Los Mares, de que se les instale un nuevo paso de peatones en la esquina de la calle Enfermera con Camino de los Toros. Los pasos de peatones que existen en este tramo están muy alejados de dicha zona.

**SOLICITAMOS**

Que, se inicien los trámites necesarios, para que a la mayor brevedad se instale dicho paso de peatones.

La Sra. Presidenta contestó que hace poco se puso un paso de peatones al inicio de la calle.

D. Carlos Alejandro Alejandro tomó la palabra para exponer que en esa calle hay dos pasos de peatones colocados justo a la mitad, a la altura del centro de salud.

La Sra. Presidenta prosiguió explicando que contamos con cuatro pasos de peatones, hay que valorar la salida de los aparcamientos junto con la distribución de los pasos de peatones que hay actualmente y si es necesario, y tiene el visto bueno de movilidad se realizará alguna intervención.

9. Grupo PP Norte A la Junta Municipal del Distrito Norte

Nos ha llegado a este grupo la propuesta de la intercomunidad de vecinos de la barriada las Dalias, para que le sea puesto el nombre de "ARROYO TAGARETE" o "TAGARETE+al tramo de calle que va desde la avenida Las Asociaciones de Vecinos y la calle Nivel, tramo que pasa justo por encima del cauce de dicho arroyo y que en la actualidad va soterrado.

**SOLICITAMOS**

Que, se solicite el rotulado de dicha calle.

La Sra. Presidente contestó que la nomenclatura de la calle tiene que ser aprobada en la Junta Municipal para que pueda realizarse la tramitación.

Por unanimidad de los vocales presentes, La Junta Municipal del Distrito Norte adoptó el siguiente acuerdo:

%A petición de la intercomunidad de vecinos de la barriada las Dalias, para que le sea puesto el nombre de "ARROYO TAGARETE" o "TAGARETE+al tramo de calle que va desde la avenida Las Asociaciones de Vecinos y la calle Nivel, tramo que pasa justo por encima del cauce de dicho arroyo y que en la actualidad va soterrado+

10. Grupo PP Norte A la Junta Municipal del Distrito Norte.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En los presupuestos municipales del 2017, en el grupo 6 Inversiones, este distrito contaba con una autorización de gastos disponible de 239.837,75 " de los cuales solo se han utilizado 51.283,07 " (un 21% aproximadamente).

SOLICITAMOS

Nos informen de por qué se han desaprovechado un 78% de estos gastos autorizados y ¿Qué destino han tenido esos 188.534,68 " no utilizados?

La Sra. Presidente respondió, literalmente:

“Nosotros no teníamos un gasto de 239.837,75 " , teníamos un presupuesto de 301.707,65" en inversiones del distrito el cual se ha repartido en inversión propia y en el programa mejora tu barrio. “+En inversión propia nosotros tenemos ahora mismo comprometidos unos juegos adaptados en el parque de Miraflores “ ., y el resto del presupuesto se destinaron en obras en las barriadas de San Matías, San Diego Cortijo de la Albarrana y el Bulevar de San Diego, todas esas obras están ya efectuadas y ejecutadas.+

Manuel Aguirrezabal Guerrero tomó la palabra para preguntar por el Plan Decide de hace dos años, el paso de peatones del instituto (IES San Jerónimo).

“El Plan Decide 2016 que tenía un presupuesto inicial de 140.000 " . Se envió el año pasado a licitación y actualmente se va a adjudicar a la onceaba empresa, eso conlleva que cada vez que una empresa dice que no tienen que pasar tres días para que renuncie oficialmente y al menos una semana más a la siguiente empresa para que presente los papeles y volver a valorarlo . Exactamente igual que los proyectos del mejora tu barrio, están todos aprobados a la espera de que se apruebe el presupuesto+.

La Sra. Presidenta continuó recordando que el pasado lunes 12 de marzo tuvo lugar el Consejo de Participación Ciudadana donde se explicó el proceso del Plan Mejora tú Barrio y que la información se iba a facilitar.

11. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE NORTE, PARA EL PLENO DE MARZO 2018.  
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace tiempo los usuarios y usuarias del Centro Deportivo Los Mares vienen alertando de la interrupción de las obras iniciadas en estas instalaciones este verano. Ante esta situación, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Norte presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA:

¿Tiene constancia el distrito de las razones que justifican la paralización de las obras?  
En qué fase se encuentran los trabajos?

La Sra. Presidenta contestó que el Centro Deportivo los Mares lo gestiona una empresa. Hace unos meses el IMD le mandó un requerimiento a la instalación para que les explicara el por qué se habían paralizado las obras. Al mes y pico respondió la empresa adjudicataria de las obras que estaba realizando un estudio de materiales que soportara mejor eficiencia energética. Al IMD no le convenció la respuesta y volvió

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

a enviar un nuevo requerimiento y a fecha de hoy aún no ha respondido la empresa adjudicataria.

**12. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE NORTE, PARA EL PLENO DE MARZO 2018.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El antiguo Centro Cívico de San Jerónimo, que se encuentra en la esquina de las calles Tamarguillo y San Fernando, ha quedado completamente abandonado a su suerte desde que dejara de usarse hace años. En la actualidad acumula mucha suciedad y tiende a convertirse en un foco de insalubridad.

Los vecinos y vecinas de San Jerónimo llevan años exigiendo que se realice una intervención de urgencia para eliminar la suciedad acumulada y para la puesta en uso de este edificio. Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Norte presenta la siguiente

**PREGUNTA:**

¿Tiene previsto el Ayuntamiento llevar a cabo actuaciones para la puesta en uso de este edificio?

**PROPUESTA:**

Que se intervenga urgentemente para limpiar el edificio y retirar la basura acumulada.

La Sra. Presidenta respondió que en el edificio se ha actuado en varias ocasiones para su limpieza, para intentar vallar, así como para acondicionarlo ya que sufre bastantes actos vandálicos. Actualmente se está realizando una valoración del edificio para ver si soportaría una obra nueva o hay que construir uno nuevo. Los informes que vayan remitiendo determinarán la partida presupuestaria destinada al edificio y valorar el uso que se le pueda dar.

Por unanimidad de los vocales presentes, La Junta Municipal del Distrito Norte adoptó el siguiente acuerdo:

Que se intervenga urgentemente para limpiar el antiguo Centro Cívico de San Jerónimo, que se encuentra en la esquina de las calles Tamarguillo y San Fernando, retirando la basura acumulada.

La Sra. Presidenta propuso unificar las última propuesta del grupo Participa con la primera propuesta de Ciudadanos

**13. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE NORTE, PARA EL PLENO DE MARZO 2018.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hemos tenido conocimiento, por manifestaciones del Sr. Alcalde, que dentro de unos meses se llevará a cabo la licitación de las obras del proyecto elaborado para con las Naves de Renfe, a financiar con fondos europeos a través del Programa de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI). No habiéndose celebrado ninguna reunión en la que se haya informado a los miembros de esta Junta Municipal de Distrito del proyecto previsto, en redacción actualmente por parte de EMVISESA, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Norte presenta la siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

DISTRITO Que se celebre un Pleno Extraordinario Monográfico de la Junta Municipal de Distrito Norte, para tener conocimiento del proyecto.

¿Cuándo está previsto que finalicen los trabajos y los usuarios y usuarias puedan volver a hacer uso de las instalaciones?

**14. CIUDADANOS AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO.**

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Estrategia DUSI NORTE Sevilla, se dirige a impulsar la transformación del área, en términos físicos, ambientales, económicos, sociales y culturales, creando oportunidades de empleo y mejorando el entorno urbano y las viviendas.

Esta es la presentación a la hora de hablar sobre los objetivos a alcanzar en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en la Zona Norte de Sevilla.

El antecedente del modelo de crecimiento sostenible fue contemplado por primera vez a nivel internacional por la Declaración de Río, adoptada en el seno de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992, que proclama que: "Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza." Esta Declaración constituye un documento base de estrategia global que contempla no sólo a los habitantes actuales del planeta sino también las generaciones futuras.

Desde que se inició las andaduras hasta el presente para implantar y operar La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en la Zona Norte de Sevilla, el gobierno municipal de la ciudad apenas ha contado con la ciudadanía, bien a través de sus representantes municipales, bien a través de los actores sociales como asociaciones de vecinos y diversas, para informar en qué punto las operaciones se encuentran.

El Grupo Municipal de Ciudadanos y su Agrupación en el Distrito Norte, reclaman la máxima transparencia con los vecinos, sobre los proyectos, sus características y las fechas en las que se van a desarrollar, con cronogramas concretos, destacando la importancia de la excelencia en la gestión de estos fondos para reactivar las Zona Norte de Sevilla.

Por ello, desde la Agrupación de Ciudadanos en el Distrito Norte, proponemos a la Junta Municipal un Pleno de Distrito monográfico que aporte máxima transparencia y explique la situación actual sobre los avances de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en la Zona Norte de Sevilla.

D. Luciano Gómez Moya tomó la palabra para recordar que se ha demandado anteriormente información acerca del EDUSI y que no se había recibido respuesta.

La Sra. Presidenta señaló que ya le había facilitado a su grupo político la información anterior. No obstante, se le entregaría al final de la sesión.

La Sra. Presidenta continuó explicando literalmente: %Nosotros teníamos previsto realizar este pleno no sólo para hablar de las naves sino para hablar de otros proyectos que también repercutan y es interés de los vecinos. Estamos hablando del Monasterio de San Jerónimo, había otros proyectos en el EDUSI como el de la Ronda Urbana Norte,õ entonces queríamos tener una base de proyectos más avanzados

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

para poder presentarlos. Lo que propongo es que en lugar que sea un pleno de la Junta Municipal de Distrito sea un Consejo de Participación Ciudadana el que se convoque porque hay más entidades representadas.+

D. Pablo Pechamiel tomó la palabra para explicar que una cosa es la información que se le pueda dar a las entidades y vecinos del distrito, y otra el poder de decisión que tiene el pleno a la hora de ver refrendados si los proyectos que se están llevando a cabo son los correctos, por ello es necesario realizar una sesión monográfica y en la Junta Municipal.

**15. CIUDADANOS AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-** El Patrimonio Histórico constituye la expresión relevante de la identidad del pueblo andaluz, testimonio de la trayectoria histórica de Andalucía y manifestación de la riqueza y diversidad cultural que nos caracteriza en el presente. El sentimiento de aprecio hacia este Patrimonio ha de constituir uno de los pilares básicos para el fortalecimiento de esta identidad colectiva, impulsando el desarrollo de un espíritu de ciudadanía respetuoso con un entorno cultural garante de una mejor calidad de vida. Estas son las primeras frases en su exposición de motivos, de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y son las primeras palabras que quiero pronunciar en la presente propuesta.

Inscrita por tres veces como Bien de Interés Cultural, como Monumento en el año 1985 y como zona Arqueológica en dos ocasiones en 1996 nos encontramos en nuestro distrito con el Cortijo de Miraflores ubicado en el Parque de su mismo nombre. Hoy el grupo Municipal Ciudadanos trae a la Junta Municipal del Distrito Norte, a través de su Agrupación en el distrito, la siguiente denuncia de dejadez por parte del gobierno municipal de la ciudad en la conservación de este bien, pero sobre todo en la falta de protección del edificio dejando a su suerte su continente como su contenido al expolio y destrucción de sus bienes.

De nada ha servido en años, el esfuerzo realizado en su restauración a través de los talleres de empleo, el estudio y catalogación de los restos arqueológicos en los años ochenta, si después no han sabido ser garantes los distintos gobiernos de la ciudad en ser respetuosos con la historia de la ciudad y en concreto con este enclave.

Nuevamente hago referencia y es meridianamente claro su contenido el objeto de la ley anteriormente mencionada "garantizar su tutela, protección, conservación, salvaguarda y difusión, promover su enriquecimiento y uso como bien social y factor de desarrollo sostenible y asegurar su transmisión a las generaciones futuras.

¿Qué ha hecho el gobierno municipal de la ciudad para cumplir con el objeto de la Ley? El edificio actualmente carece de conexión eléctrica lo que afecta a la iluminación de la zona dejando a oscuras tanto al interior como al exterior, permitiendo entre otras acciones delictivas la ocupación del mismo, conllevando el expolio y la destrucción de bienes muebles. Esta vorágine de destrucción y saqueo dejando los restos de los actos delictivos por los ocupas en dependencias exteriores como el patio (ver foto) y la no vigilancia del edificio llama a continuar los actos delictivos impunemente. Los actos delictivos llevan parejo la destrucción del bien inmueble (ver foto) como la muralla perimetral, por cierto, de nada sirve soldar la puerta de hierro con una gavilla, más bien llama la atención, como lo está, de abandono.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

Es sabido según respuesta de la señora Castaño en el Pleno celebrado el 27 de Noviembre pasado a una propuesta presentada y aprobada por unanimidad del Grupo Municipal de IU Los Verdes, que hay dos Proyectos de los Servicios Técnicos de la Gerencia de Urbanismo para actuaciones parciales en el conjunto de los edificios del Cortijo de Miraflores, pero nuevamente llegan tarde, porque las actuaciones a realizar son urgentes.

Las actuaciones de carácter urgente que deben llevar a cabo desde el Gobierno Municipal de la Ciudad son evidentes y no necesariamente necesitan de uno o dos proyectos de los Servicios Técnicos de la Gerencia de Urbanismo, esos proyectos llegarán y se realizarán después, pero mientras llegan hay que actuar urgentemente.

Por todo ello, desde Ciudadanos Agrupación Distrito Norte, proponemos las siguientes medidas para ejecutarlas de inmediato.

Primero.- Iluminación del Cortijo de Miraflores tanto interior como exterior restaurándose las conexiones eléctricas para disuadir a los asaltantes de los ataques a los edificios del Cortijo.

Segundo.- instaurar el servicio de Vigilancia permanente, en todos los edificios del Cortijo de Miraflores para evitar su destrucción y expolio.

Tercero.- Actuar con los operarios de las áreas municipales que sean necesarias y estime la supervisión de los Técnicos de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo para la limpieza, Ordenación y Catalogación de los bienes muebles que se encuentren en el interior del cortijo y hayan sobrevivido a los actos delictivos de los ocupas.

Cuarto.- La inmediata evaluación y puesta en marcha de los Proyectos de los Servicios Técnicos de la Gerencia de Urbanismo sobre las actuaciones de Restauración, Conservación, Mantenimiento y Uso del conjunto de los edificios del Cortijo de Miraflores, por los que fueron declaradas BIC.

La Sra. Presidenta contestó que el Cortijo forma parte del mobiliario de este distrito, se le saca poco partido y es poco conocido por mucha gente del distrito. Por parte de Parques y jardines, con el nuevo contrato se va a actuar sobre el mismo y se va a acondicionar para que pueda ser usado como un bien sociocultural. A partir del 4 de abril se duplica el contrato de seguridad y va a haber más rondas periódicas.

D. Luciano Gómez Moya tomó la palabra para preguntar por la situación de la evaluación de la Torre Almohade.

La Sra. Presidenta respondió que actualmente desconocía la situación pero que se informará y lo pondrá en conocimiento.

D. Francisco Ruiz pidió turno de palabra para demandar información sobre el presupuesto del distrito destinado para conservación del parque.

La Sra. Presidenta respondió que el distrito no tiene presupuesto para conservación del parque, eso corresponde a Parques y Jardines.

Por unanimidad de los vocales presentes, La Junta Municipal del Distrito Norte adoptó el siguiente acuerdo:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Primero.- Iluminación del Cortijo de Miraflores tanto interior como exterior restaurándose las conexiones eléctricas para disuadir a los asaltantes de los ataques a los edificios del Cortijo.

Segundo.- instaurar el servicio de Vigilancia permanente, en todos los edificios del Cortijo de Miraflores para evitar su destrucción y expolio.

Tercero.- Actuar con los operarios de las áreas municipales que sean necesarias y estime la supervisión de los Técnicos de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo para la limpieza, Ordenación y Catalogación de los bienes muebles que se encuentren en el interior del cortijo y hayan sobrevivido a los actos delictivos de los ocupas.

Cuarto.- La inmediata evaluación y puesta en marcha de los Proyectos de los Servicios Técnicos de la Gerencia de Urbanismo sobre las actuaciones de Restauración, Conservación, Mantenimiento y Uso del conjunto de los edificios del Cortijo de Miraflores, por los que fueron declaradas BIC+.

La Sra. Presidenta finalizó su intervención comentando el calendario del Proyecto de Mejora Tu Barrio.

D. Sara Rodríguez Jiménez solicita al pleno la lectura de un manifiesto con motivo de la celebración del día 8 de marzo.

**MANIFIESTO 8 DE MARZO DE 2018. IDEAS.**

En pleno siglo XXI, ser feminista no es fácil. Aún hay muchas personas que desconocen (o fingen hacerlo) el verdadero significado del feminismo. Y esto debe cambiar. Necesitamos más políticos y políticas que se declaren abiertamente feministas. También deben comprometerse con el feminismo y pronunciar sin miedo la palabra otras figuras públicas. Toda la sociedad, sin importar su género, raza o sexualidad, deben ser feministas. Hay que hablar de feminismo, debatir y aprender. Hay que pronunciar el término sin miedo. Hay que luchar contra los prejuicios. Hay que ser feminista sin complejos. Feminismo es igual a Igualdad. Y una sociedad será realmente democrática cuando todas y todos vivamos en igualdad. A día de hoy, el hecho de nacer mujer puede condicionar la vida y el futuro de una persona. Los matrimonios forzados, las leyes sexistas de algunos países o la propia violencia machista son algunas de las cuestiones que afectan a muchas mujeres desde niñas en todo el mundo.

Es necesario y obligatorio que desaparezcan los estereotipos que nos condicionan desde la infancia. Debemos basar la educación en valores de igualdad y tolerancia, y no en roles de género absurdos que establecen que, por ejemplo, las mujeres deben ser sumisas y los hombres deben ser duros e insensibles.

La violencia machista es una auténtica lacra tanto a nivel global como en nuestro país. Es nuestra obligación como sociedad luchar por combatir este problema. Es alarmante que sigan muriendo mujeres por el mero hecho de ser mujeres, y para acabar con esto es esencial que concibamos este tipo de violencia como un problema estructural de la sociedad frente al que debemos concienciarnos y unir nuestras fuerzas.

¿Desigualdad salarial? No, gracias.

No es justo que una mujer cobre menos que un hombre por razón de género. Y, aunque parezca algo escandaloso, es algo que sigue sucediendo en muchos sectores laborales. Por citar un caso público, en el mundo del cine son muchas las actrices que

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

han denunciado desigualdad salarial, como es el caso de las actrices Patricia Arquette, Charlize Theron o Jennifer Lawrence.

Asimismo, debemos romper de una vez el techo de cristal, es decir, las barreras que dificultan a las mujeres el acceso a puestos de responsabilidad en las empresas. La realidad es que es un problema transversal.

Debemos feminizar la política. Para alcanzar una sociedad igualitaria, es necesario que en los puestos de poder públicos haya paridad. Necesitamos más mujeres líderes y con cargos de influencia en la política para tener gobiernos más justos y feministas. Si no hay equidad de género en el poder político, es difícil que la lucha contra el machismo sea una de las prioridades de los gobiernos.

No nos cansamos de repetir la influencia que tiene la cultura en la sociedad y en lo importante que es que existan productos culturales que difundan buenos valores. Aunque cada vez estamos avanzando más en este terreno, es importante que nazcan más personajes femeninos fuertes y libres de estereotipos en el cine o en las series.

Internet ha traído muchas cosas buenas y hay que reconocer que es un espacio muy beneficioso para el activismo feminista. Sin embargo, el anonimato que facilita la Red hace también hayan más ataques, ofensas e insultos a personas y colectivos feministas a través de las redes sociales. En vez de censurar imágenes en las que aparecen pechos femeninos o madres amamantando a sus hijos, habría que centrarse en que estos ataques machistas no quedaran impunes y en eliminar los contenidos verdaderamente dañinos: páginas, blogs y perfiles que incitan al odio, que sexualizan a las mujeres y que desprestigian el feminismo.

Otros temas no sexismo en la RAE, reapropiación del término Femeidad violencia obstétrica, Violencia sexual y salud, lenguaje inclusivo, coordinar un gesto común contra micromachismos (piropos, bromas de mal gusto, chistes sexistas, paternalismos), acabar con los mitos sobre la violación, TICs, nuevas masculinidades, medios de comunicación, mal tratamiento de la violencia machista en medios, apoyo a los medios de comunicación que trabajan por la igualdad, educación preescolar con perspectiva de género, contra el turismo sexual, medios de comunicación y publicidad no sexista, que se termine con las diferencias de género en los cobros, que se incorpore la perspectiva de género en las carreras universitarias, sobre todo en las pedagógicas, recuperación de la memoria histórica de las mujeres, independencia económica de todas las mujeres, teorías querer, sexismo y racismo, violencia institucional y muchas más ..+

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 19:00 horas, de lo que como secretaria/o doy fe:

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Dña. Myriam Díaz Rodríguez

D. Francisco Martín Tovar

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/27	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/usBiVv8+btZKAIX2yZcidg==</a>			